

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 246 Miércoles 14 de octubre de 2015 Sec. IV. Pág. 42753

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30596 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de Logroño, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento concurso abreviado 1591/2010, del deudor Vías y Obras de La Rioja, S.L., con CIF n.º B26388439, por auto de fecha seis de octubre de dos mil quince se ha procedido a la declaración de la reapertura del presente concurso que fue concluido por inexistencia de bienes y derechos por auto de fecha 16 de septiembre de 2015.
- 2.- Que la reapertura se limitará a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.

Logroño, 6 de octubre de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150044635-1